

DECRETO Nº: 2021/14736

Fecha: 15/11/2021

Nº Expediente: 2021/25662

Asunto: AUTOEMPLEO 2021. EXPEDIENTE GENERAL

Referente a: RESOLUCIÓN PARA DOTAR DE FINANCIACIÓN ADICIONAL A LA CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL
-AUTOEMPLEO 2021-

A la vista del **INFORME TÉCNICO PARA DOTAR DE FINANCIACIÓN ADICIONAL A LA CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2021 -AUTOEMPLEO 2021- DE LA APAL “INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CÓRDOBA”** CSV (4a75a67bb3fa4e74b47187b9f6a05764fe08c9ec), de los documentos obrantes en el expediente y tras fiscalización por la Intervención delegada, por delegación del Consejo Rector (Acuerdo nº 8/2021 1º del Consejo Rector del IMDEEC celebrado en sesión extraordinaria el 11 de mayo de 2021 CSV 9dba5d5cecd2124e7904226d311e2c7d4d20dc21), delegación publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº 97 de fecha 24 de mayo de 2021 (CSV 17b9a95799f0538e6b3afa1750037c8e953ed646) y en virtud de las competencias establecidas en los Estatutos de la Agencia Pública Administrativa Local “Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC)” vengo a dictar la presente

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar el incremento de financiación por la cuantía adicional de 2.300.000€ € a la Convocatoria de Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo 2021 -AUTOEMPLEO 2021- con cargo al presupuesto de gastos del IMDEEC, aplicación presupuestaria 0 4390 47900 “Otras Subvenciones a Empresas”, distribuidos atendiendo a las líneas y períodos siguientes:

- **Línea 1: Empresas de nueva creación: 400.000 €** (200.000 € período 1 Proyectos de carácter general + 200.000 € período 2 Proyectos de carácter general).
- **Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos: 1.900.000 €.**

SEGUNDO: Someter a fiscalización incremento de financiación por la cuantía adicional, establecida en el apartado primero.

TERCERO: Dar traslado al Departamento de Servicios Generales de IMDEEC, a los efectos que se consideren procedentes, tanto de contabilización como otros.

CUARTO: Proceder a la inserción en la Base de Datos Nacional de Subvenciones del incremento de la financiación por la cuantía adicional a la Convocatoria de Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo 2021 -AUTOEMPLEO 2021-

LA PRESIDENTA DEL IMDEEC

Por delegación del Consejo Rector por acuerdo nº 8/2021 1º de fecha 11 de mayo de 2021, Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº 97 de fecha 24 de mayo de 2021



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

NIEVES TORRENT CRUZ (TENIENTE ALCALDE DELEGADA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA E INNOVACIÓN)

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

15/11/2021 12:42:33 CET

CÓDIGO CSV

b61852ae4ecd1bbb3a398e464dab6a0f5b396112

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

15/11/2021 12:43:13 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

02c9aa591e0abcaf557dd3a77acc4e4297132f79

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

02c9aa591e0abcaf557dd3a77acc4e4297132f79

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: d97ed84c7469b1973b760609a60319328837ce02aa7933ab38aa1d3497db38c473121adc4eee2a0040cb1dd3f13363ffe259e2ca6da172f9b6c9bef46ce99df3

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016686_2021_0000000000000000000000008468171

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 15/11/2021 12:42:55

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 02c9aa591e0abcaf557dd3a77acc4e4297132f79

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf